Fué Modificado por el Gobierno Nacional el Estatuto de los Partidos Políticos

JAPON SOPORTO UN ESPANTOSO BOMBARDEO



Año XVIII ★ Nº 6290 ★ Santa Fe, jueves 2 de agosto de 1945 ★ 12 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Las Operaciones Habían Sido Anticipadas por los Aliados

GUAM, jueves 2 (ANS) — Ochocientas superfortalezas norteamericanas, la mayor cantidad que se haya lanzado contra el Japón, dejaron caer 8.000 toneladas de bombas incendiarias y rompemanzanas de mil kilos sobre cuatro ciudades niponas previamente advertidas y un centro de producción de combustibles en las primeras horas de la mañana de hoy, siendo ésta la primera operación aérea anunciada por el comando de las nuevas fuerzas aéreas estratégicas del ejército de Estados Unidos.

El tonelaje de bombas descargado en el ciclópeo ataque de hoy en cinco direcciones fué el mayor lanzado de una sola vez por los aviones aliados en todos los frentes de la segunda guerra mundial.

Penetrando en los cielos enemigos al filo de medianoche, esa formación de gigantes del espacio dividióse en cinco formaciones distintas para atacar los centros industriales y de comunicaciones de Hachio, Toyama, Nagaoka, Mito y Kawasaki en la isl Honshu.

Anuncio previo a los ataques

Menos de 24 horas antes, las cuatro primeras ciudades citadas habían recibido millares de hojas sueltas lanzadas por "mensajeros" B.29, advirtiéndoles que habían sido colocados en la "lista de muerte".

Esas incursiones, el centésimo primer ataque por superfortalezas contra el Japón, elevó a diez el número de ciudades japonesas advertidas anticipadamente que han visto convertirse en realidad la promesa de muerte contenida en hojas sueltas.

El mayor tonelaje de bombas lanzado en las incursiones anteriores de superfortalezas fué aproximadamente de 4.000, mientras que la mayor cantidad descargada en los teatros de la guerra europea por aviones estadounidenses en una sola incursión fué de 3.200 toneladas descargadas sobre Berlín el 18 de marzo de 1945.

Los aviones de la R.F.A., en el mayor ataque individual del continente europeo, lanzaron cinco mil setecientas toneladas sobre Dortmund en la incursión diurna del 12 de marzo de 1945.

El comunicado de Spaatz revela que las bombas rompemanzanas fueron reservadas para las refinerías de petróleo de Mitsubishi, Hayama, Asaichi y Kikoku, en los suburbios de Tokio - Kawasaki.

Se reveló aquí que una formación de 800 aviones dividióse en cinco formaciones de asalto de 160 aviones cada una y que cada superfortaleza llevaba una carga de 7 1|2 toneladas de bombas. El ataque de hoy fué el último planeado por el mayor general Le May como comandante en jefe de la 20a. fuerza aérea que ha pasado ahora al mando del teniente general Nathan F. Twining como parte de las nuevas fuerzas aéreas estratégicas militares norteamericanas del general Spaatz.

Lemay pasa a ser jefe de estado mayor general de Spaatz.

Intervienen submarinos aliados

GUAM, 1o. (A.N.S.) — Aviones basados en tierra y un submarino norteamericano bombardean el Japón hoy, mientras por segundo día consecutivo se guarda absoluto secreto por razones de seguridad acerca de los movimientos de la tercera flota del almirante Halsey.

Radio Tokio informó que veinte aviones Mustangs atacaron con bombas cohete y fuego de ametralladoras los aeródromos y medios de transporte en la zona de Osaka—Kobe al sureste de Tokio durante cincuenta minutos a partir de las nueve a. m. hora japonesa.

Otra transmisión japonesa dijo que un submarino aliado subió a la superficie frente a las costas meridionales de Hokkaido y cañoneó Tomakomai durante treinta minutos alrededor de las seis p. m. ayer.

La transmisión afirmó que los daños que causó el submarino fueron ligeros.

Nada se ha sabido de la tercera flota desde que envió sus destructores dentro de la bahía Suruga para cañonear la ciudad Shimizu poco después de medianoche del lunes pasado.

Hunden embarcaciones japonesas

Tomando rumbo al suroeste después de atacar la bahía de Tokio, los aparatos británicos y norteamericanos hundieron seis embarcaciones, averiaron otras 42 y destruyeron o averiaron 128 aviones japoneses en un tramo de 145 kilómetros de la costa de Nagoya y la base naval Sururu. La mayor parte de los daños fué causada en la zona de Maizuru, ciudad situada en el lado más lejano de la costa de Honshu sobre el mar del Japón.

La mayor parte de los objetivos atacados durante la tarde fueron hostigados por aviones originalmente enviados a atacar aeródromos de la zona de Tokio, según informa un corresponsal de guerra desde el buque insignia del vicealmirante John S. MacCain. Se les ordenó cambiar de rumbo después de estar en vuelo debido al mal tiempo reinante sobre los objetivos de la zona metropolitana de Tokio.

HA RETORNADO A SU PATRIA J. MASARYK

PRAGA, 1º — El ministro de Relaciones Exteriores Jan Masaryk retornó a esta ciudad después de seis años de ausencia. Masaryk llegó después de mediodía en avión y fué recibido en el aeropuerto por funcionarios de estado, su esposa y embajadores.

La comitiva se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Palacio Czernin, en donde informóse que está "sonriente, feliz y optimista de encontrarse en su patria".

De acuerdo con los observadores, el arribo de Masaryk, quien era la mano derecha de Benes en Londres durante el período de guerra, inevitablemente fortalecerá la posición del presidente, quien está tratando de encaminar a todos los partidos hacia el objetivo de volver a darle al país un gobierno parlamentario.

Dice el corresponsal que el ataque a Maizuru dió pruebas de que ningún puerto japonés puede escapar. Los pilotos de la fuerza de asalto demostraron evidentemente la flexibilidad de nuestras fuerzas".

Funcionarios aliados destacan el hecho de que los japoneses últimamente han estado desarrollando sus actividades de transportes marítimos desde las costas del mar del Japón en mayor proporción que desde las costas del Pacífico.

El ataque aeronaval a Tokio

A bordo del buque insignia del almirante Mac Cain frente al Japón, 30 de julio (demorado), (A. N. S.) — Poderosas naves de la fuerza de asalto 38 se acercaron tanto a las costas japonesas para atacar las zonas de Kobe y Tokio, que los pilotos aéreos directamente desde lo alto de sus portaaviones pudieron avistar la cresta nevada de Fujiyama.

Los destructores que dan protección al flanco del grueso de la formación de asalto se vieron obligados a circunvalar una pequeña isla ya que no había espacio entre ellos y el resto de la flota para las maniobras pertinentes.

Hoy se efectuó también un ataque a la base naval enemiga de Maizuru en la costa del Japón frente a China. El ataque sobre ese puerto japonés fué ordenado después que los aviones habían despegado con rumbo a otros objetivos de la zona de Tokio y es una demostración evidente de que ningún puerto del Japón puede escapar a la superprecisión de nuestros pilotos.

Durante la mañana, aparatos de portaaviones en formación de asalto del almirante Halsey llegaron al vigésimo primer día consecutivo de incursiones sobre las islas metropolitanas enemigas atacando aeródromos, fábricas de aviones y otras instalaciones militares importantes. Se dice que pese a las adversas condiciones del tiempo, que los pilotos califican de "mayor enemigo que el Japón", obtuviéronse buenos resultados.

Las condiciones del tiempo eran tan malas durante la tarde que los aviones fueron dirigidos hacia otros objetivos, entre ellos Maizuru, terminal de la última ruta marítima que queda abierta al enemigo. El cambio de objetivos después de estar los aviones en vuelo demuestra claramente la flexibilidad de nuestras fuerzas.

Las últimas embarcaciones atacadas iban cargadas hasta el tope con material de guerra destinado a las fuerzas japonesas en China. El número extraordinario de cargueros japoneses hundidos por esta fuerza de asalto ha sido un rudo e irreparable golpe a los casi exhaustos medios de comunicación marítimos japoneses.

El tráfico marítimo en el sector costero de las islas metropolitanas del mar del Japón es mucho mayor y más importante que el tráfico casi insignificante, en comparación, del lado del Pacífico.

LOS "TRES GRANDES" OLVIERON A REUNIRSE

BERLIN, jueves 2. (A.N.S.). — Los "tres grandes" continuaban conferenciando a las 12.30 p.m. No se ha informado sobre lo tratado.

★ LA SUBSTITUCION DE Mr. GREW

WASHINGTON, 1º. (A.N.S.). — Faltando poco para el regreso del nuevo secretario de estado James F. Byrnes, de la Conferencia de Potsdam, se han reanudado las conjeturas sobre la reorganización del departamento con relación especialmente a los posibles substitutos del subsecretario Grew y del ayudante del secretario Nelson Rockefeller.

Con respecto al posible sucesor de Rockefeller, las conjeturas giran en torno al ex jefe de la División Latinoamericana del departamento de Estado, Laurence Duggan, y del embajador en la República Dominicana, Joseph Mcgurk. Se comenta que Mcgurk es especialmente popular entre los latinoamericanos.

Se duda, no obstante, que Mcgurk acepte la designación de ayudante del secretario de ofrecérsele el puesto y ha dicho que el salario del departamento no es tan grande como para tentarlo a regresar al servicio civil. Se cree que Mcgurk prefiera otra embajada antes que el puesto en el departamento de estado, arduo e ingrato.

Los círculos bien informados aquí, estiman que Byrnes no mostrará prisa por sustituir a Greew, debido a los largos años de residencia de Grew en el Japón. Estos informantes dicen que aunque se han producido últimamente acerbas críticas en relación a la política norteamericana en el lejano oriente, es poco probable que Byrnes se desprenda de Grew hasta encontrar a alguien con experiencia similar, no sólo del lejano oriente sino de todas partes del mundo, con quien substituirlo.

APASIONA A EUROPA EL JUICIO A PETAIN

Testigos de la Defensa y de la Acusación, en Discusiones

PARIS, 1o. (ANS) — Un nueva jornada en el juicio por traición seguido al mariscal Pétain se llevó a cabo hoy, pudiéndose afirmar sin temor a equivocaciones que toda Europa sigue con apasionado interés las incidencias del resonante proceso. El tribunal escuchó en primer término al general Weygand, quien reanudó su exposición.

En primer término, al comenzar la sesión de hoy, el presidente del tribunal, Mongibeaux, exhortó al tribunal a dejar de escuchar discursos. Le siguió en el uso de la palabra el fiscal Mornet, quien se expidió en igual sentido.

Luego habló el abogado de la defensa, Payen, quien anunció que leería una carta de Leahly, y a esta altura se produjo una incidencia de la que participaron Weygand y Reynaud.

En la incidencia Weygand dijo: "Reynaud está pasmado de que yo no explicara sus acusaciones. Debo replicarles: "Tengo la conciencia limpia. Reynaud con gran habilidad pasó sus acusaciones contra mí a la prensa norteamericana, británica y francesa antes de que se iniciase el juicio.

Weygand se volvió luego hacia Reynaud y dijo que era un insulto acusar a la gente de falta de patriotismo. Reynaud se puso blanco y replicó: "Yo no lo insulté a Ud. y voy a probarlo. Nadie en el mundo confunde a Francia con Vichy; nadie confunde a la verdadera Francia con la movilización de los trabajadores franceses para Alemania"

Agregó después: "Los hechos que llegaron a mi conocimiento antes del armisticio me convencieron de que Weygand estaba buscando el poder. Gamelin nos dijo durante nuestro encarcelamiento en las prisiones nazis cuál era la actitud de Weygand; Gamelin nos dijo varias veces el día después que ya había designado a Weygand, que éste había ido a verle y le había manifestado: "Todo este asunto de política debe terminar; tenemos que terminar con estos políticos. El uno es tan malo como el otro". Esto fué recibido con fuertes risas.

Prosiguieron los diálogos entre Reynaud y Weygand, acusando este último a aquél de no haber votado en la asamblea realizada en el casino de Vichy y que trató de ir a Washington como embajador. Finalizó sus palabras diciendo que en su juicio se negaría a decir una sola palabra.

De inmediato Payen leyó una carta de Leahy, en la que dice que el mariscal tenía como principal preocupación el bienestar y protección del indefenso pueblo francés.

Declaraciones del Gral. Hering

El segundo testigo de hoy fué el general Jacques Hering, ex gobernador militar de París, quien dijo que Petain había sacado al ejército francés de una "crisis derrotista" al terminar la guerra mundial anterior. Añadió que Petain tenía maravilloso corazón y cerebro y era del tipo de los hombres prudentes. Mongibeaux interrumpiólo, diciendo: "Todo eso es muy interesante, pero no podríais abreviar?".

El defensor Isnoni protestó diciendo que si habíase escuchado a Reynaud varias horas, por qué no podía escucharse al testigo de la defensa. Hering añadió que Petain le dijo en noviembre de 1942, que si hubiese abandonado Francia, el país hubiese corrido la misma suerte que Polonia, y agregó: "Petain salvó a Francia de la suerte de Polonia".

Más adelante declaró que Petain, al negarse que alguien fuese a Africa del Norte, hizo lo posible para la [illegible] aliada allí y que los [illegible] desempeñados por Petain y De Gaulle complementábanse".

Mongibeaux preguntóle: "Por qué Pétain sentenció a De Gaulle a muerte?" y Hering replicó: "Os refiero las notas tomadas por Petain en el interrogatorio preliminar". Mongibeaux comentó: "Tal observación es una corona de flores en su féretro".

Un jurado intervino diciendo: "Habéis destacado el carácter humano de Pétain; ¿qué pensáis de las torturas de la campaña antisemita y de las cremaciones? Por qué Pétain permitió que ocurriese todo eso? Supongo que diréis que fué culpa del almirante Darlan". Hering expresó después que Pétain hizo un doble juego porque no tenía libertad para elegir y que odiaba a Hitler. También dijo que Pétain admiraba a De Gaulle y éste también sentía admiración por Pétain.

Después de un breve receso prestó declaración el general Alphonse Georges, que mandó el frente norte en 1940. Comenzó hablando del armisticio y dijo que los alemanes tenían superioridad numérica así como gran superioridad en divisiones blindadas y aviación. Georges comparó el poderío en hombres y armamentos de Francia y Alemania cuando estalló la guerra. Refirióse a la ayuda prometida por Churchill y Estados Unidos. Añadió: "Creo que Churchill sabía [illegible] para la invasión aliada allí tras fuerzas". Hizo después otras declaraciones tendientes a justificar el armisticio y la actuación de Pétain.

El sexto testigo de la defensa fué el general Paul Gauthier, quien acababa de llegar después de cinco años de cautividad en Alemania. Gauthier fué varias veces miembro del estado mayor de Pétain y miembro de la embajada francesa en Madrid.

Gauthier declaró: "para evitar lucha intestina en Francia Pétain no quiso informar al público sobre la carencia de armamentos". Luego hizo un extenso relato sobre los esfuerzos de Pétain para preparar militarmente a Francia para la guerra. El juicio suspendióse a las 5.40 p. m. hasta mañana.

En declaraciones de prensa, Chadel, presidente de la federación de deportados y conocido en el movimiento secreto como "Coronel Gregoire", dijo que como miembro del servicio secreto del movimiento de resistencia sabía mucho acerca de Pétain. Añadió: "Cada vez era posible que Pétain entregara a miembros de ese movimiento a los alemanes". Dijo que conocía un caso en que Pétain se enteró de la deportación de un hombre por haber actuado de espía contra los alemanes y sin embargo negóse a interceder. También dijo que había conseguido tomar copias fotostáticas del presupuesto personal de Pétain, las cuales muestran que el mariscal se paró varios millones para la milicia de Vichy. Finalmente, Chandel dijo: "Si Pétain tuviese el menor asomo de honor pondríase de rodillas para pedir perdón a Francia antes de entregar su cabeza".

PREPARAN FESTEJOS EN LA "CIUDAD LUZ"

PARIS, 1º. (A.N.S.). — París celebrará el aniversario de su liberación con una semana de festejos, desde el 18 al 25 del corriente. Una de las principales ceremonias que se realizarán será la conducción de la antorcha de la liberación, por los mejores atletas de Francia, desde los suburbios de París hasta la Municipalidad, pasando por los principales centros de la lucha por la liberación de la capital.

LA MESA DIRECTIVA DE LA U. C. R. REUNIOSE

BUENOS AIRES, 1o. (ANS) — Los miembros de la mesa directiva del comité Nacional de la Unión Cívica Radical que se encuentran en esta capital consideraron los decretos y declaraciones del Poder Ejecutivo sobre el régimen de organización política y luego de conversar telefónicamente con el Sr. Sabattini, que se halla en Córdoba, convinieron en convocar a dicho cuerpo para el sábado a fin de pronunciarse al respecto.

INICIO SUS SESIONES PARLAMENTO INGLES

LONDRES, 1o. (ANS) — Winston Churchill recibió una estruendosa ovación al entrar en la Cámara de los Comunes por primera vez como jefe de la oposición, al reunirse los nuevos legisladores. Los diputados conservadores se pusieron de pie y empezaron a cantar: "For he's a jolly good fellow" (Se trata de un buen muchacho).

George Griffiths, laborista veterano, encabezó la contramanifestación, y puso a los miembros del bloque a cantar "Reds flag" (Bandera roja). La Cámara estaba atestada de espectadores. Había miembros por docenas en las entradas. Anthony Eden tomó asiento en el banco de la oposición junto a Churchill y otros ex ministros del gobierno que triunfaron en las elecciones. Estaban allí Morrison, Cripps y Greenwood, los cuales tienen cargos en el gabinete, y otros laboristas de figuración.

Los miembros de los Comunes siguieron a Morrison y Churchill a la Cámara de los Lores, donde escucharon el mensaje del rey con el que inauguraba el Parlamento. Regresaron a los Comunes cinco minutos después.

El presidente electo Brown agradeció al Partido Laborista el honor que le había conferido. A las 15.45 terminó la sesión.

ATACARON KIUSHU LOS AVIONES AMERICANOS

MANILA, jueves 2 (ANS) — Oficialmente se anunció que aviones de la fuerza aérea del lejano oriente de todas categorías atacaron numerosos objetivos militares de Kyushu, originando grandes incendios y sonoras violentas explosiones. Destruyéronse líneas de comunicación, fábricas, depósitos de materiales y combustible y dos locomotoras. Fueron hundidos o averiados un transporte de doce mil toneladas, tres cargueros medianos, dos destructores de escolta y un barco de cabotaje.

PROPONEN LA RUPTURA CON EL GOBIERNO DE FRANCO

MONTEVIDEO, 1º (A.N.S.) — El comité de funcionarios municipales democráticos inició un movimiento nacional para obtener la ruptura de relaciones con el gobierno del general Franco y la Falange.

Los organizadores hicieron saber que se solicitó la adhesión de los intelectuales, profesionales, políticos e instituciones gremiales, sociales, políticas, culturales y deportivas. Las respuestas obtenidas, se agrega, demuestran la existencia de una verdadera conciencia nacional en el sentido de que todo vínculo con el régimen franquista debe ser inmediatamente disuelto.

SUZUKI INFORMO AL EMPERADOR HIROITO

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — La B.B.C. captó una transmisión de la Agencia Domei, según la cual el primer ministro japonés, almirante Suzuki, visitó hoy el Palacio Imperial, manteniendo una larga entrevista con el emperador Hirohito, al que habría informado sobre la situación por que atraviesa el Japón, ante los continuos embates de la aviación aliada, y presentándole un informe sobre la situación política en general.

PROPONEN CONSTRUIR UN MILLON DE VIVIENDAS

WASHINGTON, 1o. (A.N.S.) — Los senadores Wagner y Ellender presentaron un proyecto de ley sobre programa nacional de la vivienda que prevé la construcción anual de más de un millón de nuevos hogares durante los primeros diez años de posguerra. Mediante dicha ley todas las actividades del gobierno relativas a la construcción de tiempo de guerra quedarán a cargo de la oficina nacional de la vivienda.

HA SIDO CONVOCADA LA CONFERENCIA DEL CAFE

NUEVA YORK, 1o. (A.N.S.) — El presidente interino de la junta panamericana del café, Mario Camargo, anunció hoy que se ha convocado oficialmente la cuarta conferencia panamericana del café, que tendrá lugar en la ciudad de México. Dijo que la fecha de inauguración se ha fijado para el primero de septiembre y han sido invitadas todas las catorce naciones latinoamericanas productoras de café, pidiéndoseles especialmente le envíen sus delegados. Agregó que hasta ahora doce naciones han aceptado la invitación. Dijo Camargo que se convocó la conferencia debido a "graves problemas que confrontan las naciones latinoamericanas productoras de café".

VIOLENTO TEMPORAL EN LA REGION DE TALCA

SANTIAGO DE CHILE, 1o. (A. N. S.). — Un violento temporal de agua y viento se desencadenó de Puerto Montt a Talca.

Se desbordaron algunos ríos, fueron derribados árboles, postes telegráficos y alambrados y hubo daños en la cosecha.

INVESTIGACIONES SOBRE LA INDUSTRIA AZUCARERA

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — Como resultado de las huelgas en la industria del azúcar en 1943, el valor total de los azúcares producidos en los años 1943 al 1945 será de unos veinte millones de dólares menos. Esta observación está contenida en un informe del doctor C. Y. Shepard Carnegie, profesor de economía del Colegio Imperial de Agricultura Tropical, que fué comisionado por el secretario de Colonias para realizar investigaciones sobre la industria azucarera. El informe publicado hoy recomienda la creación de un instituto del azúcar formado por representantes del gobierno, cultivadores de caña y compañía colonial de refinación de azúcares para asesorar al gobernador de Trinidad sobre todas las cuestiones relacionadas con la industria.

El informe propone igualmente la creación de un comité de investigaciones científicas para asesorar al instituto del azúcar.

Reconocen la Preexistencia de Entidades Tradicionales

BUENOS AIRES, 1o. (ANS) — En horas de la tarde, en una nueva entrevista con los representantes de las agencias noticiosas y diarios, el ministro interino del Interior, contraalmirante Teisaire, entregó un comunicado y los decretos correspondientes a las reformas introducidas en el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos y la ley Sáenz Peña.

Respondiendo a preguntas formuladas por los reporteros, el contraalmirante Teisaire manifestó que no había razón para esperar una crisis de gabinete.

Con respecto a las versiones que lo daban como renunciando a sus tareas en el Ministerio del Interior, dijo que a un interinato no se renuncia, puesto que estaba supeditado a que en cualquier momento el presidente de la Nación pudiera llenar esa cartera.

Las conferencias de altos jefes militares

Luego expresó el ministro, siempre respondiendo a preguntas que se le formulaban, que la reunión que ayer celebraron los jefes del ejército y la armada, nada tenía que ver con las cuestiones de orden político que se han resuelto en la fecha.

Con respecto al levantamiento del estado de sitio, dijo que estaba en los hombres del gobierno adoptar una resolución y que el respectivo decreto podía esperarse para dentro de pocos días más. Finalmente el contraalmirante Teisaire manifestó que las actividades de los partidos políticos podían iniciarse dentro de los términos especificados en los decretos respectivos, en locales cerrados, a fin de no entorpecer las inscripciones de los mismos y hasta que, como consecuencia del levantamiento del estado de sitio les sea permitida toda acción sin restricciones.

El decreto del P. E.

BUENOS AIRES 1o. (ANS). — Esta noche se dió a conocer el decreto del P. E., suscripto en acuerdo general de ministros, por el cual se introducen modificaciones al Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos.

En los fundamentos de la resolución se recuerda que uno de los postulados fundamentales de la revolución fué el de poner fin a un régimen de corrupción político-electoral, exteriorizado en su aspecto más resaltante en el fraude y la violencia ejercidos en los comicios, los cuales podían tener su antecedente inmediato en la irregularidad de los actos de la vida interna de los partidos y en la falta de respeto por la libre expresión de la voluntad de sus afiliados.

Se agrega que por ese pensamiento el gobierno expresó categórica y reiteradamente su decidido propósito de reintegrar al pueblo el libre ejercicio de su soberanía, concretando al efecto en la observancia de normas reguladoras, la organización y funcionamiento de las agrupaciones políticas, el afianzamiento de la ley nacional de elecciones y la represión severa de los delitos electorales.

Se manifiesta que para tales fines fué designada una comisión especial, la cual preparó los proyectos necesarios que, aunque aprobados por el P. E., fueron sometidos al juicio crítico de la opinión pública, propósito que determinó la dilatación de la vigencia del Estatuto hasta el 1o. de agosto.

Discusión pública del documento

Destaca la forma como los órganos de la prensa, las entidades representativas y gran número de particulares se explicieron ampliamente, contribuyendo con su asesoramiento a la formación de un criterio definitivo sobre estas cuestiones, destinadas a incidir de manera fundamental en el futuro político y la práctica de las instituciones democráticas de la Nación.

Expresa asimismo que ese aporte constructivo tuvo su contrapartida en la emisión de juicios inmoderados que llegaron hasta desconocer indiscutibles facultades que competen al gobierno y que le han sido reconocidas por la Suprema Corte.

Explica que no puede discutirse la potestad del gobierno para establecer sanciones penales complementarias de un conjunto legal armónico, pero que a pesar de ello no se encuentran inconvenientes en suspender la vigencia de las modificaciones de la ley Sáenz Peña, como así también la incorporación al Código Penal de un título especial de delitos contra la soberanía del pueblo, y las modificaciones a los artículos 377 y 377, del Código Criminal, convencido de que su acción bastará para garantizar elecciones libérrimas y evitar el fraude y la violencia.

Seguidamente dice: "No está en cambio en manos del gobierno, que no cuenta con el instrumento legal adecuado, prevenir ni evitar las irregularidades que se cometen en los actos de índole exclusivamente partidaria, ni asegurar a los afiliados a las agrupaciones políticas el respeto de sus derechos y el acatamiento de sus decisiones, convencimiento que le impone, irreductiblemente mantener el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, el cual respetándolas como entidades soberanas e independientes de la autoridad administrativa, las someta a normas que no comprometan su libre acción y, además, que acreditarán prestigio y sobreestimación en beneficio propio, de sus afiliados, y, por consiguiente, de la colectividad general en cuyo seno actúen.

Insiste en señalar que la reglamentación sancionada exime a los partidos de todo contralor del gobierno, permitiéndoles desenvolverse libremente frente al marco limitado de las atribuciones de la justicia electoral y a las decisiones en cuanto corresponda, de funcionarios judiciales amparados por la garantía de la amovilidad.

La Justicia Electoral

Luego manifiesta que con la creación de la justicia electoral no se cercena a los tribunales existentes de ninguna de las facultades y atribuciones constitucionales. Afirma que en atención a su gestiones formuladas, se introducen en el estatuto algunas modificaciones que destruyen las suspicacias injustificadas y desvanecen maliciosas sospechas.

Por ello, y a fin de alejar cualquiera de esos tan arbitrarios como absurdos recelos, se reconoce la preexistencia de los Partidos Unión Cívica Radical, Demócrata Nacional y Socialista, de raigambre histórica y actuación nacional, declarándolos en estado de asamblea y estableciendo el mecanismo adecuado y sencillo para realizar los actos previos a su constitución y designación de autoridades en el que se prescinde desde luego de las que han caducado por el hecho de la disolución de aquellos y el vencimiento de los mandatos de estos últimos.

Termina diciendo en la parte considerativa que, en esa forma y movido por un substancial movimiento de respeto a la soberanía del pueblo y a su voluntad insobornable al pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos el gobierno demuestra el espíritu de amplia comprensión y de efectiva concordia nacional que anima todos sus actos y considera indispensable para el retorno de la normalidad constitucional, en la seguridad de que todos los argentinos, después de superado un pasado político de ingrata memoria, pueden elegir en el más breve plazo posible, en un medio de paz y libertad, y en comicios libres de auténtica pureza democrática, los gobernantes que han de regir los destinos del país, con lo que se habrá logrado alcanzar la meta en una de las aspiraciones fundamentales de la revolución del 4 de junio.

Modificaciones introducidas

En su primer artículo el decreto modifica el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos en numerosos detalles sobre la forma en que se han de organizar y funcionarán las agrupaciones.

Se incorporan a las disposiciones transitorias del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos los siguientes artículos:

No. 1400. Reconócese la preexistencia de los partidos políticos de tradición en las luchas electorales del país, a los cuales se declara en estado de asamblea. Dentro de los diez días de su instalación la corte electoral designará para cada uno de ellos una comisión provisional central integrada por quince personas de notoria definición partidaria, a la cual corresponderá a su vez designar las comisiones provisionales del distrito, integradas por igual número de miembros. A esos organismos corresponderá realizar y presidir todos los actos previos a la constitución del partido y la designación de sus autoridades, quedando exceptuados de las exigencias previstas en el inciso a) del artículo 30 e inciso f) del artículo 32 sobre "acuerdo de voluntades de los nominados promotores".

(PASA A LA PAGINA DC

NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR: H. QUIJANO

BUENOS AIRES, 1º. (A. N. S.). — Esta noche trascendió la noticia de que había sido ofrecida la cartera del Interior, vacante desde la renuncia del general Perlinger, al señor Hortensio Quijano.

Uno de los cronistas de la Agencia Noticiosa Saporiti concurrió al hotel donde se hospeda el señor Quijano, con el propósito de entrevistarlo. El aludido expresó que, efectivamente, le había sido ofrecida la cartera del Interior y que había aceptado, con el propósito de contribuir con su labor a la obra en que están empeñadas las autoridades nacionales. Agregó que mañana o el viernes a más tardar, prestaría juramento constitucional para hacerse cargo de sus funciones de inmediato.

El nuevo ministro del Interior es un antiguo dirigente radical de la Provincia de Corrientes, a la que representó en numerosas convenciones durante los años anteriores. También fué delegado por su provincia natal ante el comité nacional. Gozó de la amistad y confianza del ex presidente Alvear y fué amigo del ex presidente Irigoyen. Es, por otra parte, un hombre prestigioso en su provincia, donde se le considera un verdadero "pioneer" por la extensa acción desplegada en los obrajes lindantes con el territorio de Misiones.

EL MAYOR TRAIDOR DE FRANCIA, LAVAL, AGUARDA SU PROCESO

PARIS, 1o. (ANS) — Laval llegó acompañado de su esposa y un capitán francés a bordo de un avión norteamericano tipo Dakota.

★ LO CONDUCEN A LA PRISION

PARIS, 1o. (ANS) — Pierre Laval, acompañado de su esposa, llegó anoche a las 7.30 p. m. al aeródromo de Le Bourguet, procedente de Estrasburgo y bajo custodia de funcionarios franceses.

Laval hizo ayer por avión el viaje de Barcelona a Linz, Austria, donde se entregó a las autoridades norteamericanas que lo condujeron a Innsbruck, donde fué entregado a los franceses que llevaronlo a Estrasburgo.

Laval, que vestía traje sport azul y gris, camisa blanca y su tradicional corbata blanca, parecía molesto y preocupado. Tanto él como su esposa usaban bastón. En cuanto salió del avión Laval preguntó con voz enérgica: "Están listos los coches?".

En Le Bourguet esperaban a Laval el ayudante del jefe de policía de París, altos funcionarios del Ministerio de Justicia y el juez Maurice Beteille, quien tiene a su cargo la investigación preliminar del caso Laval. El comisario Paul Leoni de Surete Nationale, fué designado para conducir al colaboracionista a la prisión de Fresnes, en las proximidades de París, donde se hallan otros franceses acusados de colaborar con los alemanes.

★ PRECAUCIONES EN TORNO A LA LLEGADA

Tomáronse precauciones para evitar que se difundiera la noticia del lugar exacto de la llegada de Laval. Cuando aterrizó el avión sólo estaba presente en Le Bourguet, además de os funcionarios y gendarmes, un grupo de cincuenta periodistas franceses y extranjeros.

Laval y su esposa, que también se halla bajo arresto, fueron conducidos en coches separados del aeródromo a la prisión de Fresnes, donde están las celdas listas para ellos desde hace varios días. Allí quedarán completamente aislados mientras se inicia el juicio. Se vigilará estrechamente a Laval en previsión de que atente contra su propia vida.

Hasta hoy ignórase si Laval será oído sobre el caso Pétain. El fiscal Mornet declaró que él por su parte no pediría el testimonio de Laval, pero que la decisión final dependía del tribunal.

Comedores Infantiles de Zona y no Comedores Escolares

El establecimiento de comedores escolares, es algo cuyos beneficios ya nadie discute. Surgieron a iniciativa de las Asociaciones Cooperadoras de Padres pero, comprobados los resultados, el Estado ha ido tomando día a día una mayor participación en su manejo y administración y es así que al presente ya casi no se concibe una escuela de barrio, donde no funcione un comedor, con su valioso aporte para la salud física de los niños que, necesariamente repercute en su capacidad mental y también en los aspectos morales, aunque en esta última forma, habría tal vez mucha tela que cortar pues, entrando a hilar más delgado, podría haber casos en que fuesen estos establecimientos, vehículo propicio para que cierta clase de padres se considerasen relevados de las graves obligaciones inherentes a su condición de jefe de una casa, creando el desamor y la despreocupación con respecto a los hijos.

Es este un aspecto que ya ha sido tenido en cuenta por quienes estudian a fondo estos problemas y es así que cuando determinados organismos del gobierno estén en condiciones de desempeñar a fondo la misión que les está señalada es casi seguro que el beneficio de los comedores, no se concederá en la forma actual, sino que lo será en forma relareada y de manera que alcance pura y exclusivamente a quien pueda justificar la razón que le asiste para pretenderlo.

Pero, volvamos al asunto principal. Por ahora, los comedores son un privilegio de niños que concurren a las escuelas. La práctica diaria, ha demostrado que no siempre son éstos los únicos y más necesitados y es así que en establecimientos donde las personas encargadas de su atención interpretan fielmente la principal finalidad perseguida, vemos como pequeñitos que todavía no han llegado a la edad escolar ocupan también su lugar en la mesa común y al lado de los mayorcitos, hacen los honores debidos al plato común, ayudados unas veces por el personal especial o bien por los niños de más edad que, poniendo de manifiesto sus sentimientos, generosos se prestan gustosos a ello. Insinuamos en esta forma que al presente, lo que un día fuera privilegio tan sólo de escolares está tomando un carácter más amplio, cosa absolutamente justa, si se tiene en cuenta que su atención no está al presente a cargo de las Sociedades Cooperadoras, sino que dependen directamente de la Junta de Acción Social que no sólo concurre con los fondos necesarios para su atención sino que para los sueldos de las encargadas, celadoras y personal de cocina.

No obstante ello, los comedores siguen funcionando bajo la denominación de Comedores Escolares y en lo locales de las escuelas que, en su gran mayoría no disponen de las comodidades indispensables pues, aunque sean de propiedad fiscal, a la época de su construcción, no pudo pensarse que algún día, habían de necesitar de espacios destinados a esta finalidad. Exactamente lo mismo y peor aún, ocurre con las fincas arrendadas para el funcionamiento de escuelas, con la diferencia de que el problema se agudiza y es así que no es raro que se disponga de una cocina, carente de espacio y comodidades, brillando por su ausencia la despensa y que los comedores deben funcionar al aire libre, exponiéndose a los niños a las inclemencias del tiempo.

Frente a esta dolorosa realidad y atendiendo también a razones de carácter económico, hemos pensado que es llegado ya el momento de proceder a una reforma total en la prestación de este servicio: En lugar de Comedores Escolares, lo que la población reclama y necesita, es simplemente, "Comedores Infantiles de Zona".

Tendrían estos que funcionar en locales especiales, ya sea construídos de exprofeso en lugares estratégicos, dentro de los barrios propicios y en puntos equidistantes de las escuelas a cuyos niños prestarán su asistencia.

Para proveer a un mayor orden y asegurar la concurrencia de los niños escolares, bastaría con que para cada escuela designada para gozar del beneficio se destinase una celadora que los acompañase en formación, desde la escuela al comedor.

En esos establecimiento, al perder el carácter actual, podría aceptarse niños que aún no han alcanzado los siete años de edad y también a aquellos que habiendo llegado a ese límite, no concurren a las escuelas por distintos motivos que, por muy lamentables que sean, no siempre pueden criticarse o censurarse, ajustándose a la letra muerta de la Ley de Educación obligatoria.

Con la modificación propuesta se lograrían ventajas apreciables. En primer lugar podrían introducirse economías en cuanto al personal que, al centralizarse en una sola casa tendría que ser más reducido que al presente. En lugar de tener diez cocineras y diez ayudantes, podría tenerse una sola cocinera con las ayudantes necesarias de acuerdo a la cantidad de comensales. También se haría economía con respecto a las celadoras, pues así como al presente hay dos, tres o más para cada escuela, la centralización permitiría que el servicio fuese prestado por una para cada casa de estudio. Se economizaría el combustible como todos aquellos elementos indispensables para la preparación del menú.

Al lograrse estas economías, podría darse cabida a un mayor número de niños, sin que para ello se hiciese necesario aumentar los recursos de que se dispone al presente para su atención.

Desde el punto de vista docente y disciplinario también se obtendrían apreciables beneficios pues, según hemos podido comprobarlo, a través de declaraciones logradas en conversaciones con los directores de escuelas, el funcionamiento de los comedores en los establecimientos a su cargo, suele conspirar contra el mejor mantenimiento de la disciplina, introduciendo un elemento de desorden.

Se trata de una iniciativa que cuenta con muchos simpatizantes y como los beneficios son palpables hasta por anticipado, creemos que podrá llevarse a la práctica, sólo con un poco de buena voluntad.





LA CENA EN EL "GURE ECHEA". — Festejando la fecha de San Ignacio de Loyola, se llevó a cabo la noche anterior una cena en el Centro Vasco Argentino "Gure Echea", de nuestra ciudad, a la que asistió un núcleo crecido de asociados y simpatizantes. En las notas que anteceden puede verse, en primer término, la cabecera de la cordial mesa tendida en esa oportunidad y más abajo, dos aspectos de la comida, que transcurrió en un grato ambiente, habiéndose servido un menú en base a platos preparados a la usanza vasca.

NUEVOS TRABAJOS SOBRE PLANTACION DE ARBOLES

La Dirección de Plazas y Paseos lleva adelante los trabajos de plantación de árboles y renovación del arbolado en el municipio.

Se trabaja actualmente. Se colocan plantas forestales como así de adorno en las plazas, avenidas y parques.

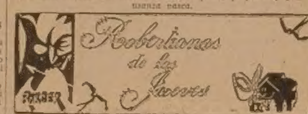
En lo que respecta al arranque de árboles en la calle Sarmiento, ello se hace en cumplimiento de una resolución que fué dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal el 23 de junio, precisamente, a pedido de la Dirección de Plazas y Paseos por ser una arteria de tránsito y que desde el Bulevar hasta la calle Río de Janeiro, presenta aspecto desuniforme en su arbolado, habiendo plantaciones fuera de línea y de distintas variedades, sin que falten los árboles viejos que impresionan muy mal. Cabe señalar que en el pedido que recordamos, que en esa calle se agregaba el caso que los álamos Carolina y Piramidales así como los paraísos estaban atacados, los primeros de plaga parasitaria llamada "roya" de la conocida por "Cochinilla Hemisférica", lo que hacía necesario el arranque de los mismos.

Aparte de esto, en calle San José fueron sacados hace poco paraísos atacados de "cochinilla" lo que dió lugar a algunas protestas, pero cuando a los vecinos se les explicó el porqué se procedía a extraerlos, estuvieron conformes.

Como decimos, los trabajos se llevan adelante no en el afán de destruir árboles sino renovarlos, y sacar a los que pueden afectar la salud de los vecinos.

VISITA DEL JEFE DE LA AGRONOMIA A VARIAS LOCALID. CERCANAS

En horas de la tarde del día de ayer se trasladó a Coronda el Jefe de Agricultura de la Nación en nuestra ciudad, agrónomo Victorio Robutti, con el Subjefe, Raúl Ballesteros. Después de inspeccionar la Agronomía que funciona en la nombrada localidad, visitaron San Eugenio, por asuntos relacionados con el servicio. Regresaron anoche a Santa Fe.



★ El dactilógrafo convaleciente andaba tecleando.

★ **La linterna del acomodador es sorda pero no es manca.**

★ Como el enanito no podía tirarle la manga al gigante, le tiraba la botamanga.

★ **En el ajedrez de la vida sólo las negras dan mate.**

★ Antes de ser boxeador tenía tabique nasal; ahora tiene medianera.

★ **El esposo no es el que corta el bacalao... es el que pone los garbanzos.**

★ El enfermo se puso un parche en la caja toráxica... y sonó.

Ese hombre no tenía pelos en la lengua ni en la cabeza.

★ Quiero construir mi casa, como el hornero: toda entera de barro, con el sol adentro.

★ **La araña anda siempre en sus teje maneje.**

★ Pronto solicitarán secretarias que sean taqui-meca-tele.

★ **El puerto_espín se lo pasa metiendo púas.**

★ El manco no podía dar el muñón porque le agarraban la muleta.

Resultados de la Encuesta Sobre Servicios Radiales

La Comisión especial para el estudio de la radiodifusión, que preside el Director General de Correos y Telecomunicaciones, ha dado a conocer los resultados de la encuesta realizada recientemente sobre los servicios radiotelefónicos en el país.

La iniciativa de referencia, abarcó más de 300 localidades de todas las provincias y gobernaciones. La distribución de los cuestionarios se dividió en nueve grupos, de acuerdo con las actividades de las personas consultadas: profesionales, educadores y estudiantes, intelectuales y periodistas, hombre de vida social, comerciantes e industriales mayoristas y minoristas, empleados y obreros, dueñas de casa y propietarios y arrendatarios rurales.

De los resultados de la encuesta, se establece que la música merece aceptación general y que la clásica se distingue de los otros géneros por un mayor porcentaje de opiniones.

En los programas orales las preferencias se orientan en la siguiente forma: Conferencias, recitados y canciones, números cómicos y radioteatro.

La publicidad radial es otro de los puntos que ofrece interesantes comprobaciones: el 47 0|0 se muestra partidario de la eliminación de los avisos y el 53 0|0 de su conservación.

Las informaciones rurales cuentan a su favor con el 93.3 0|0. Prefiriéndose las enseñanzas prácticas en un 37.4 0|0 y las irradiaciones instructivas e informativas de ese carácter en un 34.7 por ciento.

En la información suministrada al respecto, luego de otras constataciones, se establece que los informativos y noticiosos son escuchados en una proporción del 92 0|0. Se precisan también los defectos que el público encuentra en las audiciones, ellos son: radioteatro folletinesco deficiente, falta de ordenación en los programas, mal gusto, falta de síntesis, snobs músicos, utilización de discos sin selección.

SE ORGANIZA EL IV SALON DEL LITORAL

Ha quedado fijado el día 6 de octubre próximo como fecha para la inauguración oficial del Cuarto Salón del Litoral, cuyo reglamento será enviado a los artistas en el transcurso de la próxima semana.

Como se sabe, pueden participar de este certamen, organizado por el Museo Municipal de Bellas Artes, los artistas nativos o residentes en la región y aquellos que no llenando ninguna de tales condiciones envíen obras que traten temas del litoral.

ACTIVIDAD DEL CLUB DE COSTURA, TEJIDO Y Ag. DE COLOCACIONES

Se iniciaron ayer, los cursos de corte y confección, tejido y bordado en el taller del "Club de Costura, Tejido y Bordado" y "Agencia de Colocaciones", que funciona en el local de la Escuela No. 884 "Ignacio Rodríguez" de esta capital.

En el acto inaugural, hizo uso de la palabra, en primer término, la asistente social, Srta. Olga Rousseau, quien entre otras cosas dijo:

"Cuando se habla de Servicio Social o Asistencia Social, muchas personas se preguntan extrañadas el significado de tales expresiones y, Servicio Social es esta obra que hoy ponemos en marcha, contando con la colaboración de todos Uds. y en especial, de la Dirección y personal docente de esta escuela, quienes con toda comprensión, brindan su desinteresado apoyo para toda obra social, compenetrados de la necesidad que de las mismas tienen estas barriadas.

A continuación habló el Sr. A. Peralta Pino director de la escuela quien se refirió a la obligación de todos de aportar, de una u otra manera, su granito de arena para el completo éxito de la tarea emprendida y a tal efecto propuso la designación de una comisión de alumnas, con el objeto de recaudar fondos para dicho Taller.

Se habilitó igualmente un registro en el que podrían inscribirse las personas sin ocupación que deseen trabajar, permitiéndose la inscripción en el mismo de mujeres y varones, no mayores éstos de 18 años, a quienes se tratará de conseguirles ubicación.

Para mayor éxito del Taller, el mismo hace un llamado al comercio en general y personas caritativas para que presten su ayuda tanto en efectivo como en material de trabajo.

CELEBRACION DEL DIA DE LA POLICIA EN ROSARIO

Han quedado terminados los preparativos para la celebración del "Día de la Policía" en Rosario, de conformidad con lo que ya hemos dado informaciones.

Los actos tendrán lugar los días 12 y 13 del mes corriente, con asistencia del ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Antonio Benítez, el interventor federal Sr. Oscar Alfonso Aldrey, los ministros, los subsecretarios, otros funcionarios y caracterizadas personalidades de la nombrada ciudad.

Se ha Dejado sin Efecto una Licitación y se Dispone el Levantamiento de Sumario

Ante la comunicación del Presidente de la Comisión de Control de Abastecimientos relacionada con la adjudicación de la licitación para la provisión de racionamiento para las Cárceles de Santa Fe, Rosario y Coronda, para el segundo semestre del corriente año, el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ante la afirmación de que los precios cotizados superan los máximos fijados por la referida comisión, ha adoptado las enérgicas medidas de que informa el siguiente decreto:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto 13.360 del 16 de julio de 1945, cuyos términos no han sido elevados aún a escritura pública.

Art. 2o. — Elévense las actuaciones al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, a fin de que inicie, por intermedio de la Comisión de Control de Abastecimiento los procedimientos dispuestos por la Ley Nacional No. 12.591, contra las firmas que "prima facie" han incurrido en infracción al cotizar determinados artículos a precios superiores a los máximos fijados para esta provincia.

Art. 3o. — Procédase por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a practicar un sumario que deslinde la responsabilidad en que pueden haber incurrido el administrador del Departamento de Compras y Suministros, la Comisión Asesora de Licitaciones y Compras y funcionarios de la Contaduría General, al no tener presente en sus respectivos dictámenes, los precios máximos oficiales.

Art. 4o. — Llámase a nueva licitación de artículos destinados a la manutención de tropa, presos y asilados de la provincia, dentro de las bases fijadas por el decreto No. 12.088, que se reproducen, dentro del término de diez días, que terminará el 11 de agosto de 1945, a las 11 horas, dada la urgencia de la provisión de alimentos".

PASO EL HIDROAVION

Ayer, a las 14.57, el hidroavión Río Uruguay, levantó vuelo para Buenos Aires, con pasajeros y encomiendas.

El hidroavión que, anteayer había salido para Buenos Aires debió regresar al Puerto local al tener conocimiento radiotelefónico que el Aeropuerto de la Capital Federal había sido cerrado a consecuencia de la intensa niebla.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 2.30; bajó 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 509.18, 22 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 8: Puerto, 17 pies; tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 3 pulgadas.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo variable, habiendo descendido la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima llegó a 19 grados con 4 décimas. La mínima 12 grados con 2 décimas, marcando el barómetro 750|93. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kms. por hora. La humedad relativa 70 por ciento.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Bahía Blanca, varios; Ana Zurcher, harina; Plata, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia A., varios; Angelita T., arena varios; Doña Adelia C., arena.

FESTIVAL DANZANTE DE LOS SIRIO - LIBANESES

La comisión directiva de la sociedad Unión Sirio Libanesa de Santa Fe, ha organizado para el día 4 del corriente a las 21 horas, en su local de calle 9 de Julio 2321, un festival social en honor de sus socios y simpatizantes.

Dicha reunión será amenizada con orquesta selecta.

JIRA DE INSPECCION EN CABECERAS DE CORREOS

Llegó ayer a esta capital el señor Máximo Delos, Inspector Principal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones de la Nación. Visitó la Jefatura de Correos 5o. Distrito local.

Realiza una jira de inspección reglamentaria por todas las cabeceras de distritos.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio Alejandrina V. de Paulazzo, sucesorio, para resolver la cuestión de competencia promovida entre los jueces de 2a. y 1a. nominación, con motivo de la acumulación de autos, se revoca el auto debiendo tramitarse el juicio en el Juzgado de la 2a. Nominación, sin perjuicio que los peritos que se designen en el mismo tengan debidamente en cuenta las constancias del juicio sucesorio de Jorge Paulazzo radicado en el Juzgado de la 1a. Nominación.

—En el juicio Germán Mahn contra T. D. y Cía., sobre tercería, se declara desierto el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Pedro A. Bonetto, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Mustto.

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lériora, secretaría Pinto, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por Bertha Lesmann de Della Fontana contra E. M. de la P., se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se designa rematador a Samuel Monella.

—En el sucesorio de María Lafergola Vda. de Beffino, se declaran herederas a sus hijos Juana, Angela María y Domingo.

—En el sucesorio de Domingo Blanc se declaró heredera a su esposa Bertolina Bustamante de Blanc.

—El juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación Dr. Mayor, secretaría Bruno, dictó estas resoluciones:

En el juicio seguido por Virginia Leiva de Acosta contra A. N. M. sobre escrituración, se hizo lugar a la demanda condenándose a otorgar la escritura. Las costas en el orden causado.

—Se declaró rehabilitado a Justo P. Andreoli para ejercer el comercio.

—Se nombró curador ad-litem de María T. Vda. de Ré, a Juan Bautista Ré y Santiago Lorenzo Rivaira y en los seis meses autos se nombró curador de sus bienes a Pedro Tabbia.

—El juez en lo civil y comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rávere, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el juicio de apremio seguido por Hugo A. Núñez contra E. de O. S. M., se revocó por contrario imperio el decreto que admite la personería de Ramón A. Díaz por la demandada, con costas.

Secretaría Padlet

En el sucesorio de Eleuteria del Pozo Vda. de González, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio Mateo Vergo contra Cía. de S. L. P., sobre apremio, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del Dr. Raúl A. Copes.

—El juez del Crimen Dr. F. Echagüe Cullen, secretaría Furno, en el proceso contra Santiago Catalán o Catalano, lo absolvió de culpa y cargo.

—Secretaría Irigoyen Freyre: En el proceso contra José Justo Ledesma, robo, se le condenó a un mes de prisión.

—El juez del Crimen Dr. Cibils, secretaría Paunesse, en la causa contra Evaristo Aguiar, lesiones graves, le concedió libertad bajo fianza.

—Se hizo lugar a la libertad bajo caución juratoria de Alejandro Retamoso y Héctor García, en la causa por robo.

—El juez en lo Correccional, secretaría Giménez, dictó estas sentencias:

En la causa contra Oscar Ayala, hurto, se le condenó a un mes de prisión.

—En la causa contra Brambula Soria, se dictó sobreseimiento por prescripción.

—En el proceso contra Juan Barbieri, lesiones leves calificadas se le condenó a seis meses de prisión.

—En la causa contra Pascuala A. Quiroga, lesiones, se le absolvió de culpa y cargo.

Secretaría Corte

En el proceso contra Domingo Hipólito Luna, tentativa de violación y lesiones, se le condena a tres años de prisión.

JUSTICIA DEL CRIMEN

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Osvaldo Eliseo Arzamendia, estupro, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Secundina Cantero de García, estafa, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Ramona Emilia Estrella, contagio venéreo, fue confirmado el sobreseimiento.

—En la causa contra Celia Eusebia Cejas de Gutiérrez y Mario Pablo Guillerd, lesiones mutuas, se confirmó el sobreseimiento.

—En las causas contra Jorge Valle, incendio culposo; Inocencio Posse, denuncia Miguel Balmaceda, lesiones por imprudencia; Ladislao Mañana, abuso deshonesto y Juan Carlos Martínez estafa, en cada uno se confirmó el sobreseimiento.

—El juez Correccional de la 2a. Nominación Dr. Raúl E. Villa, secretaría Maiza, en la causa iniciada por el delito de incendio culposo y hurto contra Agustín Cisneros, Dionisio Brochero, Angel Cisneros, José Arévalo, Ramón Mendoza, Raimundo Brochero y Félix Jumilla, se los absolvió.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 2 DE AGOSTO DE 1945 — No. 6290

PROTECCIONISMOS ILOGICOS

No obstante el tiempo transcurrido desde que se viene proclamando la necesidad de decretar la Cordillera libre respecto de Chile, y los fraternos lazos que tradicionalmente nos unen con el Uruguay para un amistoso comercio internacional, la Cordillera permanece cerrada, y con dificultad se intercambian los productos entre una y otra orilla del Río de la Plata.

La penosa marcha de un tratado comercial entre la Argentina y el Uruguay pone de manifiesto que existen intereses que, al margen de lo lógico, priman sobre la urgencia de ese convenio, lo mismo que prevalecen sobre la unidad aduanera entre la Argentina y Chile, intentada ésta con el laudable propósito de complementar ambas economías, importando una lo que a la otra le sobra y viceversa, llenándose por ese camino las exigencias fundamentales que, ya por déficit, ya por superávit de determinadas producciones, se registran tanto a un lado como al otro de la Cordillera, creando serios problemas.

Tal vez en ninguna parte del mundo como en Chile y la Argentina, se ha visto con más precisión la urgente necesidad de abolir racionalmente las barreras aduaneras. Chile, en efecto, para elevar el nivel de vida de su población, carece de artículos alimenticios en la proporción requerida, artículos que la Argentina posee con gravosos excedentes. Esta última, por su parte, no dispone de materia prima para sostener e incrementar convenientemente sus industrias, materiales que en las playas mineras de allende los Andes se amontonan sin perspectivas de salida inmediata, lo que entorpece las correspondientes actividades.

Ante ese estado de cosas, los gobiernos de ambos países llegaron a una inteligencia, designándose las respectivas comisiones de estudio, señalándoles fecha fija para presentar sus conclusiones. El primer paso para establecer una amplia cuanto permanente colaboración estaba dado. Pero con ese primer paso, dejáronse oír también los intereses creados que, más en Chile que entre nosotros, se oponían al gran convenio acerca del comercio libre, siendo de notar que, precisamente, en la vecina nación fué donde con más intensidad se habían escuchado las voces reclamando la "abolición de la Cordillera", con el fin más arriba expresado.

Las protestas de la conveniencia particular y el entredicho argentino con las demás naciones de América determinaron que el intento espectacularmente iniciado para una mutua liberación, se diluyera en el silencio que alrededor del mismo se comprueba actualmente, no obstante haberse vencido con exceso el plazo señalado a las Comisiones para expedirse sobre el trascendental asunto.

Las tentativas que en estos días se están haciendo entre el Uruguay y la Argentina, para reabrir un mercado cerrado para múltiples productos tropiezan, en el país citado en primer término, con el temor de que los granjeros y fruticultores argentinos inunden con su producción los mercados uruguayos. El mismo temor se hizo patente, en su hora, en Chile, donde los ganaderos y agricultores temían que por la Cordillera les llegara la competencia que les arruinara sus actividades, que, no obstante ser insuficientes para las primordiales exigencias nacionales, les permiten, al amparo de un rígido proteccionismo, redondear magníficas ganancias a expensas del bajísimo nivel de vida en la población.

El tránsito a la amplia colaboración inspirada en un mayor bienestar para la sociedad encuentra, a cada momento, obstaculizado su camino. Las doctrinas, como se ve, continúan estando a merced de las conveniencias de sectores, respetables cuanto se quiera, pero que nunca pueden aspirar a prevalecer sobre los intereses generales de la comunidad. Lo que se comprueba en cada país, constátase, igualmente, entre los grupos de naciones respecto de otros, como se acaba de evidenciar en la Conferencia de Caracas, donde varias repúblicas de producción básica unilateral, suscitada durante el conflicto bélico, pretendieron que los demás países del continente se comprometieran adquirir sus productos agrícolas con preferencia a los similares del extranjero, aun en el caso en que éstos se presentaran con precios más bajos. En una resolución, que se ha calificado como la más importante de la Conferencia, dicha pretensión ha sido rechazada en su crudeza, con lo cual las repúblicas americanas sitúanse en el campo de opositoras al nacionalismo económico, eliminando los mercados preferenciales, para apoyar firmemente la política mundial de la amplia colaboración económica, como se dejó expresamente establecido.

Teóricamente se está contra toda suerte de proteccionismos ilógicos. Durante el fragor de los combates sin precedentes en la historia, se proclamó en todo sentido la apremiante necesidad de una eficaz cooperación internacional como condición indispensable para implantar, mantener y elevar las condiciones de vida de las multitudes, acondicionando, la conformidad de los individuos y de los pueblos, bajo un régimen de estricta humanidad, sin lo cual serían infructuosos todos los esfuerzos para asegurar una paz perdurable.

¿Se llegarán a concretar los principios proclamados? No nos cabe duda que tan hermosa realidad se ha de materializar en no lejano plazo, en el suficiente para que la transición se realice de una manera equitativa y ordenada. Las palabras y los hechos han formado una sólida conciencia colectiva, que no puede formarse sino en base de los principios irreductibles de la justicia, no hay fuerza que pueda oponerse de modo definitivo.

CASAS EN ESTADO RUINOSO

La ordenanza municipal relativa a la higiene, seguridad y confort para las casas destinadas vivienda y establecimientos comerciales, salvo excepciones se halla en desuso. Numerosos conventillos, casas de inquilinato y las que son ocupadas por una sola familia, en el transcurso de varios años no son objeto de la menor reparación. Ni siquiera, aún que se hallen en estado ruinoso, se realizan las tareas de blanqueo, de pintura, de reparaciones de los techos y de los pisos.

Como resultado de la desidia de gran número de propietarios, entre ellos algunos de los más acaudalados, centenares de casas ofrecen un aspecto tan desagradable que se recibe la impresión de que correspondieran a una ciudad sometida a los rigores de las más terribles calamidades. En plena zona céntrica, por eludir la inversión de pequeñas cantidades, no es raro comprobar la existencia de edificios que, a juzgar por el aspecto exterior, se presume cuál es el estado de los interiores.

Entre los deberes que comporta el ser propietarios, sobre todo para quienes perciben rentas enormes en relación con el costo de sus fincas, debe incluirse el de mantener sus casas en condiciones de seguridad, de higiene y de un mínimo de confort. El interés que pueda existir por el alquiler de casas para vivienda o para establecer negocios, no justifica la desidia de una gran parte de los propietarios que, no obstante percibir sus rentas sin tregua durante años, no inviertan la menor cantidad en trabajos de higienización ni refecciones por más que sean de urgencia.

EL 4 PARTE A ROSARIO LAS AUTORIDADES DE LA INTERVENCION NACIONAL

El día sábado próximo partirán para Rosario el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners; de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini y de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Juan H. Cassar, los subsecretarios y otros funcionarios.

Motiva el viaje el asistir al acto inaugural de la Exposición Rural [illegible] por la Sociedad Rural de aquella ciudad.

CENTRO DE OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

La Comisión Directiva de la entidad del epígrafe ha convocado a sus asociados a la asamblea general que se llevará a cabo hoy a las 17 horas, en el local social sito en calle 3 de Julio [illegible].

El orden del día a considerarse en tal oportunidad, es el siguiente:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Correspondencia.
3o. Balance.
4o. Informe de secretaría.

SELECCION DE VALORES EN LOS PARTIDOS POLITICOS

Al ponerse en vigencia el Estatuto de los Partidos Políticos, previa aplicación de diversas reformas, puede considerarse que las actividades cívicas han de adquirir características propias de la iniciación efectiva hacia la obra de pleno restablecimiento de la normalidad institucional.

Los partidos políticos, cualquiera que sea la índole de sus tendencias y el criterio para encarar la solución de los problemas de carácter constitucional, económico y social, se hallan ante el deber de actuar en interés de la República y en defensa del bienestar colectivo. El perfeccionamiento de las normas administrativas, el esfuerzo por obtener el progreso del país en sus aspectos de índole económica y social, exigirán de las agrupaciones cívicas dispuestas a presentarse a la próxima lucha electoral, una orientación rigurosamente selectiva.

No sería admisible que, después de los frutos recogidos a través de períodos en los cuales se hizo sentir la presión de quienes hicieron escarnio de la legalidad, de la moral administrativa y de elementales obligaciones, nuevamente, los responsables hicieran su aparición en los cargos representativos.

La infiltración de los que moralmente, en forma visible se hallan sindicados por irregularidades, por actos abusivos y por sus actitudes en pugna con los intereses de la República, desvirtuaría el firme propósito de iniciar una era de reconstrucción en el orden institucional y administrativo. No se trata de la exclusión de partidos en masa, es decir, sin distingos de ninguna clase. La depuración, basándose en el conocimiento de los hechos, debe ser obra de los mismos afiliados. El resurgimiento de los culpables, con prescindencia de color político, significaría el peligro de anulamiento de los esfuerzos de los ciudadanos de buena voluntad y sería, sin duda, un factor de desmoralización y de retraimiento para quienes tienen conceptos claros en lo que se refiere a la labor que corresponde a los partidos.

De acuerdo con la actitud observada en el transcurso de su existencia, sin claudicaciones de ninguna clase y en defensa de las instituciones democráticas, este diario contribuirá con decisión a la obra de esclarecimiento que es esencial para llevar a término la acción restauradora de la vida cívica, depurándola de fallas que se convirtieron en factores contrarios a las finalidades en que se inspira el ejercicio de la soberanía del pueblo por medio del sufragio.

Para el cumplimiento de los anhelos de restablecimiento de la normalidad institucional, además de las garantías efectivas para la emisión del voto de los ciudadanos, es indispensable que las actividades de los partidos se ajusten a métodos encuadrados en la democracia interna.

La participación directa de los afiliados en el nombramiento de las autoridades, en la proclamación de los candidatos a los cargos electivos, en el control financiero, para el estudio de las cuestiones de interés público y para la orientación gubernativa, como es lógico, debe fundarse en razones superiores a las que pudieran surgir de complacencias meramente de carácter personal, familiar y de círculo.

El régimen democrático, contrariamente a criterios absurdos, no se consolida ni se perfecciona al prescindirse en las elecciones tanto de índole interna, es decir, de las agrupaciones, como para los cargos públicos de la selección por méritos intelectuales y por la responsabilidad moral. La acción selectiva, lógicamente, equivale a la exclusión de los que fueron descalificados por sus procedimientos en las esferas gubernativas, cualquiera que fuera la jerarquía de sus puestos que, por cierto, no honraron con hechos calificados en el Código Penal.

EL AVION FACILITA LA EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS ARGENTINOS

por Fernando Rojas

Al hablar de los productos exportables y de las exportaciones de un país, acuden a la imaginación en primer lugar los vagones de carga de los ferrocarriles y las amplias bodegas de los vapores, pero son pocas las personas que piensan en los aviones como medio de transporte de cargas y vehículo comercial moderno. Es lógico que así sea porque no ha transcurrido mucho tiempo desde que se empezaron a usar para esos fines, y mucho menos desde que cobraron real importancia.

Se puede decir que en América no se implantó con verdadera fuerza el servicio de carga en los aviones hasta 1942 en que, estallada ya la guerra mundial, los submarinos alemanes amenazaban con paralizar todo el tráfico marítimo de las Américas. Fué entonces cuando ese servicio empezó a cobrar la importancia que ahora tiene, y que aumenta día a día, en la Argentina, en sus relaciones con los países hermanos del continente. Fueron primero los artículos que se requerían vitalmente en otros países, imposibilitados de obtenerlos de otro modo a causa de la guerra, destacándose entre esos productos las semillas, que en más de una ocasión sirvieron para salvar una situación apurada. Vinieron luego los envíos de otros artículos, que sin ser de primera necesidad, eran necesarios en otros lugares que no los producían. Y la industria argentina, en sus comienzos en aquel entonces, encontró mercados generosos que la alentaron y fortalecieron, permitiéndole consolidarse. Material de fotografía y de radiotelefonía, medicinas, sueros, vestidos, joyas, repuestos industriales, artículos de cirugía, perfumes, películas, libros, sombreros, carteras, guantes, etc., toda clase de artículos manufacturados transportaron los aviones de la Panagra y la Pan American World Airways; también se transportaron por vía aérea productos de otra índole, como huevos frescos, pollitos y patitos, flores, abejas reinas, cueros curtidos, etc.

La Argentina se encuentra hoy en una situación privilegiada, pues las dos grandes líneas aéreas que la unen con el resto del mundo constituyen un magnífico canal de exportación por el que sus productos se esparcen en todo el mundo. Y los exportadores argentinos que no han descuidado en ningún momento cualquier nuevo medio de transporte que presentara alguna ventaja sobre los ya conocidos, utilizan en la actualidad con profusión los servicios de carga aérea.

Más adelante, cuando las exigencias militares lo permitan, tanto la Panagra como la Pan American World Airways, pondrán en servicio en sus líneas a nuestro país, modernos aviones Douglas DC-3 que exteriormente en nada se diferencian de los que transportan pasajeros, pero que en su interior llevarán solamente carga, hasta un máximo de casi tres toneladas por aparato. Entonces los productores podrán incluso fabricar artículos concebidos para su rápido transporte a puntos lejanos y se podrán exportar productos fácilmente perecederos imposibles de llevar en barcos o trenes.

Cubiertas Para los Autos de Alquiler



La "Sociedad Unión Choferes de Alquiler de Santa Fe", por intermedio de la Cooperativa Ltda. de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines, adherida a la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo de Buenos Aires, ha obtenido la cantidad de sesenta y dos cubiertas como primera partida, las que serán distribuídas entre los asociados hoy a las 13 horas, en calle Saavedra 3041. En la nota gráfica puede verse a los integrantes de la entidad mencionada en primer término y la partida de cubiertas a que hacemos referencia, que vienen a subsanar, en parte, las dificultades que viene sufriendo ese gremio.

Arbitraria Aplicación del Artículo 34 de la Ley de Sanidad Provincial

La censura previa que ejerce el Consejo Deontológico en lo que se relaciona con la publicación de avisos de específicos y de medicamentos en general, de los médicos, farmacéuticos y odontólogos, invocando el artículo 34 de la Ley de Sanidad de la Provincia, se ha convertido en un agradable pasatiempo para los integrantes de dicho organismo.

La aplicación de las disposiciones del mencionado artículo, de cuya inconstitucionalidad nos hemos ocupado en diversos comentarios, coincidiendo con la prédica sostenida por otros importantes órganos de la prensa santafesina, se realiza en forma cada día más arbitraria y con el evidente propósito de causar perjuicios y molestias a los fabricantes de específicos, a los representantes de los laboratorios, propietarios de farmacias y facultativos que no se hallan comprendidos en grupos que disfrutan de franquicias especiales.

Actuando como una especie de tribunal encargado de imponer una moral inflexible, con apariencias de haber monopolizado la infalibilidad, y haciendo uso y abuso de facultades atribuidas por la Ley de Sanidad que, en diversos aspectos se halla en contradicción con normas constitucionales, se ha convertido en un verdadero azote par ala libertad de comercio y para el ejercicio de profesiones, respaldadas por le título universitario.

Los medicamentos de fama universal, cuya venta se halla autorizada por la Dirección de Salud Pública de la Nación, no pueden ser anunciados por los diarios que se editan en nuestra provincia, sin previa aprobación de los textos correspondientes, por los consejos deontológicos que, con nombre distinto, ejercen tareas similares a las que se hallaban a cargo de los consejos de higiene.

Es interesante hacer notar que mientras los miembros del Consejo Deontológico, aprovechando sus atribuciones agravadas por el criterio arbitrario preponderante, no tienen el menor reparo en causar trastornos a colegas suyos que carecen de privilegios y que deben esmerarse en obtener beneficios adecuados a la índole de sus actividades, ellos disfrutan de ventajas que bien merecen el calificativo de extraordinarias.

No falta quien, gracias a una acumulación de puestos que para desempeñarlos deficientemente exigiría que el día no fuera menor de 48 horas, percibe más de 2.000 pesos mensuales. A la habilidad para el acaparamiento que coloca a ciertos beneficiados en materia de compensación en una jerarquía más elevada que la de gobernador, se agrega el concurso de otros desprestigiados en el comercio por procedimientos reñidos con la moral, que les permitieron obtener ingresos considerables y muy superiores al monto de sus haberes.

El tribunal constituído para ejercer el control del cumplimiento de la Ley de Sanidad, especialmente en lo que atañe a las disposiciones del artículo 34, actúa sobre la base de métodos que inducen a suponer que, para sus componentes, constituye la mayor satisfacción obstaculizar el desarrollo de actividades lícitas e imponer multas a granel.

Si por motivos de defensa de la libertad de comercio, de la eliminación de la censura previa para la publicación de textos preparados por firmas responsables y por promesionales universitarios, debe suspenderse el Art. 34 de la Ley de Sanidad, fácil es comprender las razones que existen para bregar por dicha medida ante el régimen de abusos y arbitrariedades implantado desde hace algún tiempo.

Excepcionales Contornos Promete Alcanzar la Próxima Exposición del Cincuentenario

A medida que se aproxima el día de la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio a realizarse en Rosario, bajo los auspicios de la Sociedad Rural de dicha ciudad, se comprueba lo que ya manifestamos en una de nuestras anteriores ediciones, a saber, que el mencionado torneo adquirirá proporciones que superarán las que presenciamos en años anteriores organizadas por la mencionada institución, y que invariablemente han tenido honda repercusión en todo el país. La circunstancia de ser este certamen un epílogo de los festejos preparados con motivo de cumplir dicha Sociedad los cincuenta años de su fundación, ha contribuído a que se introdujeran en la Exposición, que por tal razón se denominará del Cincuentenario, múltiples e importantes modificaciones que concurrirán a dar mayor realce a la ya clásica jornada que, en esta ocasión, más que en cualquier otra, será una verdadera fiesta del trabajo argentino en sus más destacados aspectos.

La preocupación y capacidad de los organizadores de esta muestra han logrado que la misma constituya un fiel reflejo del progreso alcanzado por la producción nacional, no sólo en el campo agropecuario, sino también en la industria, el comercio y las artes aplicadas al desenvolvimiento técnico de los pueblos.

Paralelamente a la fase ganadera, en la que la inscripción de productos seleccionados ha superado los cálculos más optimistas, se hará presente la industrial, donde figurarán, en espaciosos y llamativos "stands" las más caracterizadas manifestaciones argentinas. Entre las que ofrecerán un exponente de su capacitación, merece citarse la correspondiente al vidrio, que permitirá a los visitantes interiorizarse de todo el proceso elaborativo. Las artes gráficas, como ya lo hemos dicho en su oportunidad, estarán dignamente representadas, habiendo comprometido su participación los establecimientos más acreditados de la plaza, así como varios institutos de enseñanza en tal especialización. Una idea acabada de la magnitud que tendrá este año la sección industrial a que nos estamos refiriendo, se tiene del hecho de que toda la superficie del vasto salón dedicado al automovilismo ha sido ocupado por los quioscos correspondientes a las numerosas firmas dedicadas a esa importante rama de las actividades comerciales.

Aparte de lo estrictamente relacionado con la ganadería, la industria y el comercio, ya han sido iniciados los trabajos destinados a instalar los pabellones con que se adherirán a la exposición organismos de bien consolidados prestigios, tales como la Asociación de Difusión Interamericana, el Club de Planeadores y la Escuela Industrial de la Nación. Por su parte la Dirección de Turismo de la provincia de Córdoba ha reservado una sección que dedicará a dar a conocer al público las atrayentes características que ofrece al visitante la región serrana, así como el interés que se desprende de muchas fundaciones y obras íntimamente ligadas a la tradición nacional.

Llamará especialmente la atención la sección que habilitará la conocida Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario que presentará al visitante una reseña gráfica de la trayectoria trazada desde su fundación hasta nuestros días en que la sorprendemos marchando al frente de nuestra industria lechera.

Además de otras muchas instituciones, concurrirán la Liga Argentina contra la Tuberculosis y el Colegio San José de Artes y Oficios que han reservado espacios para exhibir cuanto se relaciona con la misión que cumplen en sus respectivos campos de acción.

Omitimos, en obsequio de la brevedad, citar otros interesantes detalles de este torneo. Creemos que con lo expuesto se tiene lo suficiente para darse cuenta que la Sociedad Rural de Rosario pondrá, una vez más, de manifiesto la profunda gravitación que su labor ha tenido en el amplio escenario de las actividades de la provincia y del país, marcando con este torneo excepcional uno de los jalones más destacados de su actuación señera.

Promesas Formuladas a un Gremio Respetable

El magisterio de la provincia, por intermedio de su entidad gremial reconocida, expuso en su oportunidad, ante las autoridades el grave problema que tiene planteado en razón de las excesivamente bajas remuneraciones.

Ya en una forma ya en otra, casi todos los gremios han sido favorecidos con una justa reconsideración de sus salarios. Únicamente los maestros vienen siendo tradicionalmente postergados. Su situación económica se ha tornado casi proverbial, y respecto de la misma, en más de un comentario hemos puntualizado, de acuerdo con las conclusiones de los organismos oficiales del trabajo, que con el sueldo que percibe un maestro le es absolutamente imposible desempeñarse, con el decoro debido, en cualquier centro en que le toque actuar.

La petición a que nos referimos fué deferentemente acogida, obteniendo la contestación de que no se escatimarían esfuerzos para dar cumplimiento a las disposiciones sobre sueldos y bonificaciones, puesto que lo solicitado, y que tuvo amplia difusión por la prensa, se consideraba de estricta justicia y de posible aplicación a partir desde el mes de julio del corriente año.

El hecho de que se están abonando las planillas de ese mes sin que en ellas figure modificación alguna, ha suscitado en todo el magisterio la incertidumbre sobre la suerte que correrá en definitiva su justísimo reclamo de mejoramiento económico.

Ante ese estado de cosas y ante la situación cada vez más apremiante en que, por el encarecimiento general de la vida, se debate el magisterio, éste está dispuesto a insistir, practicando a tal efecto las diligencias correspondientes.

Nos hallamos en presencia de una causa legítima, y sin que nos detengamos en repetir, aquí, las razones de distinto orden en que la misma se fundamenta, creemos sinceramente que la remuneración actual de los maestros es una irrisión, incompatible con las nobilísimas funciones que desempeñan, debiéndose, en consecuencia, disponer sin dilación una mejora, la cual bien puede ser la planeada por el mismo magisterio, la cual, por cierto, es bien modesta si la comparamos con las asignaciones existentes para cargos que no implican la preparación, sacrificio y responsabilidades que a sus servidores impone el ejercicio de la docencia.

Nuestra provincia es un Estado rico con incontables recursos, y hasta por su propio prestigio en el concierto nacional, debe arbitrar la forma de que su magisterio sea convenientemente remunerado. La situación actual, por insostenible, no tiene defensa, no pudiendo permitirse indefinidamente la humillación de los educadores de la sociedad.

Intercambio Comercial con los Estados Unidos

La Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., acaba de dar a conocer por la división estadística, las cifras correspondientes al primer trimestre del año en curso.

De acuerdo a los detalles proporcionados, el valor de las exportaciones argentinas a los Estados Unidos de Norte América, durante el primer trimestre de 1945, acusa una disminución del 27,4 o|o, con relación al mismo período del año 1944. En los tres primeros meses del presente año, el valor de las exportaciones alcanzó a $ 98.295.000 contra $ 135.273.000 en el año anterior.

Las cantidades embarcadas en dicho trimestre, ascendieron a 107.699 toneladas contra 171.517 en igual período del año 1944, acusando una disminución del 37,2 o|o.

En tanto el valor de las importaciones argentinas procedentes de la República del Norte, durante el primer trimestre del año en curso, alcanza la suma de $ 23.710.000 contra $ 35.516.000 en el mismo período de 1944.

Durante el mes de marzo, último, el valor de las exportaciones ascendió a $ 10.282.000. Finalmente, comparando el valor de las exportaciones argentinas con los embarques a los EE. UU., se comprueba que éstos representan el 22,9 o|o sobre el total, mientras que las importaciones representan el 14,6 o|o.

En la breve reseña que se agrega, se detalla en forma detenida, cada uno de los productos exportados y ellos son los siguientes: Carnes, que alcanzaron a 440 toneladas. Cueros, llegaron a 11.724 toneladas. Lanas, 8.578 toneladas. Productos de lechería: 5.047 toneladas. Subproductos ganaderos 12.353 toneladas. Cereales, se anotaron 1.181 toneladas de alpiste y 10 de cebadilla. Oleaginosos (excluído el lino), fueron: aceite de girasol 10.236 toneladas, semilla de maní 7.783 toneladas, aceite de algodón 5.205. Frutas frescas, se exportaron 2.823 toneladas de peras y 870 de uvas. Entre otros productos agrícolas, se destacan: semilla de alfalfa por un total de 1.622 toneladas; ajos y cebollas que llegaron a 552 toneladas. La exportación de extracto de quebracho alcanzó a 22.556 toneladas. Se exportó 24 toneladas de mica. También se embarcaron: cueros de liebre por un total de 176 toneladas, de nutria 6 toneladas. Asimismo, se enviaron, aceite de hígado de tiburón, semillas medicinales, carteras y guantes de cuero, y, tártaro crudo por 275 toneladas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien se dedicó a sus tareas, concediendo audiencias. Recibió a los señores [illegible], Salvador Macagno, Tomás De Feo, representante de los obreros ferroviarios de Laguna Paiva, quien realizó gestiones en el sentido de que sean reincorporados algunos obreros que han sido dejados cesantes.

Actividades en los Ministerios

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Después de dedicarse al estudio de diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió al jefe de policía de San Cristóbal, señor Ignacio [illegible], a Bartolomé De Monte, al presidente del Consejo de Educación señor Luis [illegible], al señor [illegible] y al secretario de la Jefatura de Policía de la Capital, señor Luis [illegible].

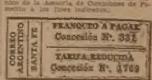
—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Cassar, concurrió a su despacho. Después de estudiar diversos asuntos, recibió al ingeniero [illegible], a la doctora Josefa [illegible] de Parera, a la señorita Josefa Lema y a [illegible].

—El ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, concurrió a su despacho. Recibió al director técnico de Acción Social, doctor A. Dumont, al director de la Comisión de Control de Abastecimientos, señor [illegible] y al Dr. Vicente [illegible].

EL SERVICIO DE RIEGO EN MOISES VILLE

Las autoridades comunales de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, solicitaron el asesoramiento del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública en diversos asuntos que se relacionan con las instalaciones del servicio de riego en aquella localidad.

El ministro de Gobierno ha hecho lugar, disponiendo el traslado de un técnico de la Asesoría de Comisiones de Fomento a los fines indicados.



MAGARIÑOS & Cía. S. R. L. — Cap. $ 350.000.—